

delimitación física con la finalidad de prevenir el impacto causado por actividades humanas, como el crecimiento desmedido de la mancha urbana y el de la frontera agrícola. Atendiendo a esta necesidad, suministramos 837 postes de concreto a los ejidos de Yautepec, Barranca Honda, Temimilcingo y Tetecalita pertenecientes a los municipios de Yautepec, Tlaltzapán y Emiliano Zapata. La inversión total de esta acción fue de 717 mil 902 pesos.

El Parque Estatal Cerro de la Tortuga, presenta el problema de un crecimiento irregular y desmedido de la mancha urbana, que está ocasionando disturbios y alteraciones en las condiciones naturales de la zona, que se caracteriza por ser el único espacio natural con vegetación de selva baja caducifolia, con importancia para los municipios de Zacatepec, Puente de Ixtla y las comunidades aledañas. Con el objetivo de revertir esto, se identificaron las zonas en la periferia del cerro que están siendo invadidas por asentamientos humanos irregulares. Asimismo, se identificó una región para reforestar con vegetación nativa, y como resultado de la identificación, planteamos establecer una estrategia integral y coordinada entre diversas secretarías de despacho para dar una atención integral al problema de invasiones referido.

Hemos planteado como uno de varios objetivos, establecer sinergias institucionales para la obtención y aplicación de recursos en el establecimiento, protección, manejo, aprovechamiento sustentable y restauración de las ANPs Estatales. En este mismo sentido, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), instrumentamos el Programa de Plantaciones Forestales en cumplimiento a la convocatoria vigente. Asimismo, gestionamos la realización de un Programa Especial de Atención para la Región del Corredor Biológico Chichinautzin, que buscará alinear los diversos programas y

proyectos de la CONAFOR, en un programa de atención integral a las necesidades de las poblaciones de la región.

Por último, un gran logro derivado de la alianza con la CONAFOR fue la incorporación de la restauración del Zacatonal a los lineamientos del Programa de Microcuencas del Chichinautzin.

Otro tema de competencia, es la atención de las emergencias ecológicas y contingencias ambientales generadas por fenómenos naturales o de carácter socio-organizativo, que pongan en riesgo la salud de la población y de los ecosistemas del estado.

Durante el periodo reportado, atendimos tres contingencias: la primera relacionada con una inundación en las comunidades de Ajuchitlán, Santeopan, Huautla y Rancho Viejo del Municipio de Tlaquiltenango; realizamos el saneamiento básico de 11 patios, una escuela, un centro de salud y tres casas que resultaron afectadas, además brindamos el apoyo para despejar el camino que estaba bloqueado por troncos y ramas caídas que dejaron incomunicadas a estas localidades.

Las otras contingencias estuvieron relacionadas con incendios. El 21 de noviembre se registró un incendio forestal al noreste del paraje Ixtapalapa, predio de San Juan Tlacotenco, municipio de Tepoztlán, resultando afectadas dos hectáreas de pastos y arbustos. El 19 de diciembre, se atendió un conato de incendio en el tiradero a cielo abierto de la comunidad del Higuierón, en el municipio de Jojutla.

#### **4.1.4. Cultura ambiental**

El estado tiene la obligación de establecer los lineamientos que permitan impulsar procesos educativos para el desarrollo y cambios en